

**C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

**Código: 28032584** 28341 - Valdemoro (Madrid)

Estimadas familias:

El nuevo programa de préstamo de libros y material curricular en las enseñanzas obligatorias que entra en vigor el próximo curso 2019-20 se rige por la **Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid**, y el **Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba reglamento del Programa Accede**.

Les dejamos un enlace explicativo para consultar las dudas que les puedan surgir:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede>

**Recordamos las líneas básicas de este programa de préstamo de libros y material curricular en educación primaria:**

1. Todos los alumnos de 1º a 6º podrán participar **voluntariamente** en dicho programa si así lo consideran oportuno, teniendo en cuenta que tendrán que entregar en **PERFECTO ESTADO** de conservación y el lote completo (Lengua (3t), Matemáticas(3t), Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés) los libros utilizados en el curso anterior. Si no se entrega el lote completo o no cumplen los requisitos que se establecen **NO PODRÁN** formar parte del programa.
2. **Todas aquellas familias de los alumnos de 1º a 6º que deseen participar**, deberán devolver a través del tutor/a de su hijo/a **antes del 8 de ABRIL el anexo** que se encuentra en el reverso de este comunicado, en el que se manifiesta su deseo de adherirse al programa o no, aceptando sus condiciones.
3. Solamente, para el curso 2019/2020 todos los alumnos de **1º a 3º de EP**, cuyas familias se hayan acogido al programa, mediante la partida presupuestaria de la Comunidad de Madrid, recibirán el lote de libro correspondiente.
4. Los alumnos de **4º a 6º de EP** que quieran adherirse al programa, deberán presentar en perfecto estado su lote de libros para recibir el lote del curso siguiente.
5. Los **alumnos de 6º EP** que dejen su lote completo en perfecto estado en el centro se les entregará un certificado para poder participar en el Programa ACCEDE y recibir el lote de libros en 1º ESO.

**Los libros que se entreguen NO ESTARÁN EN “PERFECTO ESTADO” si presentan alguna de las siguientes circunstancias:**

1. Estado general deteriorado de las tapas.	4. Hojas arrancadas, hojas deterioradas.
2. Portada y contraportada: pintada, pliegos descolados y esquinas deterioradas.	5. Libro mojado o deteriorado por humedad.
3. Marcas en los lomos, en los textos, ejercicios resueltos, marcas a lápiz, dibujos en los márgenes...	6. Pegatina con el nombre del usuario pegado.
	7. Etiquetas identificativas con las que se entregó el libro arrancadas.

Por todo ello, de cara a la conservación de los libros de textos de sus hijos en caso de que quieran participar voluntariamente en el programa de préstamo, es importante que tengan en cuenta las circunstancias anteriormente señaladas respecto a la conservación y entrega de los libros del presente curso, puesto que será requisito imprescindible para participar.

Próximamente, cuando se publiquen las instrucciones específicas del sistema de préstamos para el próximo curso 2019/2020 informaremos de la documentación y de los plazos de entrega.

Quedando a su disposición ante cualquier duda o aclaración que tengan.

LA DIRECCIÓN

C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO  
Valdemoro (Madrid)

Código: 28032584 28341 -

ANEXO I

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE LIBROS Y  
MATERIAL CURRICULAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2019/2020**

D./D<sup>a</sup> ..... como  
padre/madre o tutor legal del alumno/a  
..... matriculado  
actualmente en el curso....., grupo ..... declara su intención de:

**PARTICIPAR** en el programa accede el próximo curso  
2019/2020

**NO PARTICIPAR** en el programa accede el próximo curso  
2019/2020.

Padre/ madre o tutor legal

Fdo. \_\_\_\_\_